

Formato para la Difusión de los Resultado de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de consistencia y resultados del programa E071. Desarrollo Cultural Comunitario de la Secretaría de Turismo y Cultura.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 21 de abril de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13 de octubre de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Beatriz Contreras Téllez.	Unidad administrativa: Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E071. Desarrollo Cultural Comunitario con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencia con otros programas federales. ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ✓ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ✓ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de operación y/o normatividad que rigen el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción del programa y sus resultados. ✓ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a adecuados a las necesidades de la Entidad.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseñar y actualizar las Reglas de Operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de Población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), pero que puedan ser compatibles con los requerimientos y convocatorias federales. ✓ La amenaza externa más importante al diseño del Programa E071 es: depender de los recursos de la Federación para garantizar los derechos culturales de los municipios de Morelos en sus distintos tipos de población objetivo. <p>Planeación y Orientación a Resultados del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con procesos de planeación estratégica institucionalizados a partir de un diagnóstico del Programa Sectorial y con el Fin superior "Garantizar a los morelenses el ejercicio de sus derechos culturales para su propio desarrollo cultural". ✓ Cuenta con mecanismos de seguimiento y reportes de avance, principalmente reportados trimestralmente en la MIR Muy baja inversión federal, estatal y municipal en infraestructura cultural. ✓ Los indicadores de los procesos de planeación no son apropiados a la población objetivo, porque se requiere reformular estas poblaciones objetivo. 	

Cobertura y focalización del programa:

- ✓ El Programa no define con precisión los distintos tipos de población objetivo y esto impide una focalización y cobertura adecuadas de acuerdo con el diagnóstico del problema central del desarrollo cultural comunitario de los municipios.

Operación del programa:

- ✓ Existen procesos bien establecidos para cumplir con los bienes y servicios de los cuatro componentes que constituyen el Programa. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar estos procedimientos de los servicios de desarrollo cultural ofrecidos a través de los talleristas, los centros culturales y las casas de cultura municipales, a los diferentes participantes en estos espacios y los beneficiarios de los talleres de lectura y escritura, así como niñas y niños participantes en los eventos y talleres de desarrollo de la cultura infantil en los municipios de Zonas de Atención Prioritaria.
- ✓ La selección de los beneficiarios de estos programas, es acertada porque reciben apoyos para su realización o porque reciben los servicios de desarrollo cultural, los componentes y actividades, se realizan de acuerdo a criterios de elegibilidad señalados como Población Objetivo y Beneficiarios en diversas ROP.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

Diseño:**Fortalezas:**

- ✓ El Programa E071 Desarrollo Cultural Comunitario identifica el problema central que contribuye a resolver en el diagnóstico del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 (2019/08/14): los municipios presentan un deficiente desarrollo cultural comunitario.
- ✓ La población objetivo se identifica implícitamente como “los municipios de Morelos” y en la práctica con los centros culturales municipales, la comunidad de creadores locales y la población municipal de Morelos.
- ✓ Se identifican las posibles causas del problema y sus consecuencias.
- ✓ Los fines y propósitos del programa contribuyen a los planes y metas del Programa Sectorial y el Plan Estatal de desarrollo 2019-2024, y otros programas estatales y la agenda 2030 para la garantía de los morelenses de ejercer sus derechos culturales.
- ✓ Existen fichas técnicas para el seguimiento de la lógica horizontal de la MIR y se hace un reporte trimestral por todos los niveles de la MIR.

Oportunidades:

- ✓ Aprovechar las Reglas de operación (ROP) federales del Programa de Apoyo a la Cultura 2021, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) y los Lineamientos para la Operación del Programa Nacional de Salas de Lectura en el Estado de Morelos y aquellas de las convocatorias que se han utilizado y generado en la práctica.

Planeación y orientación a resultados:**Fortalezas:**

- ✓ Cuenta con procesos de planeación estratégica institucionalizados a partir de un diagnóstico del Programa Sectorial y con el Fin de garantizar a los morelenses el ejercicio de sus derechos culturales para su propio desarrollo cultural.
- ✓ Cuenta con mecanismos de seguimiento y reportes de avance, principalmente reportados trimestralmente en la MIR.
- ✓ Se recopila la información sobre los componentes y actividades culturales planeadas y ejecutadas, así como la evaluación y satisfacción, especialmente con los centros culturales municipales y los programas de lectura, escritura y desarrollo infantil.

Oportunidades:

- ✓ Aprovechar los recursos federales para poder ejecutar componentes y actividades planeadas.
- ✓ Aprovechar los resultados de la evaluación externa para mejorar la gestión del Programa E071.

Cobertura y focalización:**Fortalezas:**

- ✓ Planea desde el inicio del año una línea de base y las metas a alcanzar gradualmente hasta el final del año para fin, propósito, componentes y actividades.
- ✓ Reporta los avances físicos y financieros trimestralmente respecto de lo planeado por todos los niveles de la MIR como lo es el fin, propósito, componente y actividad.

Oportunidades:

- ✓ Aprovechar las ROP de los Programas Federales para reformular las propias del Programa.
- ✓ Aprovechar la nueva Ley de Cultura y Derechos Culturales para Morelos, aprobada por el Congreso y pendiente de aprobación del Ejecutivo Estatal para su publicación a julio de 2022, para la reformulación de las ROP para el Programa E071.

Operación:

Fortalezas:

- ✓ El Programa E071 ha logrado construir procesos claros para dos de sus cuatro componentes y los otros dos con base a sus prácticas, sin ROP propias.
- ✓ Una organización cuidadosa y eficaz de los talleres de los centros culturales municipales y de los programas de lectura, escritura dirigidos a mujeres y de desarrollo infantil a pesar de carecer de ROP propias.
- ✓ Generación de un diagnóstico de los centros culturales y comunidad de creadores locales para el desarrollo cultural de los municipios.
- ✓ Generación de proyectos para solicitud de apoyos federales y estatales, así como para la selección de beneficiarios y proyectos.

Oportunidades:

- ✓ Capitalizar los procesos y organización apropiados de entidades externas para formulación de ROP propias para los años siguientes.

Percepción de la población atendida:

Fortalezas:

- ✓ El Programa cuenta con varios mecanismos e instrumentos para recopilar la evaluación y satisfacción de la población atendida en los “talleres”, actividades y eventos culturales.
- ✓ Al elaborar algunos de los proyectos del Programa para gestionar recursos, el programa sectorial y el plan estatal de desarrollo se elaboran diagnósticos del problema central, de la red de centros culturales y de varios aspectos del desarrollo cultural de los municipios.

Oportunidades:

- ✓ Reconociendo que son las que ofrece el contexto externo al Programa E071, aprovechar los resultados de las evaluaciones de sus proyectos en la petición de recursos federales y estatales, así como de las evaluaciones externas.

Medición de resultados:

Fortalezas:

- ✓ El Programa E071 Desarrollo Cultural Comunitario fue creado para el problema central diagnosticado en el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024: “Los municipios presentan un deficiente desarrollo cultural comunitario”.
- ✓ A nivel de Fin ha planteado como indicador “La podemos observar que la meta del indicador seleccionado, “la variación de personas asistentes a las actividades culturales de la Secretaría [en 2021, respecto de 2020]” se superó considerablemente, se planeó un incremento de 22%, pero el incremento de “personas asistentes” a las actividades culturales fue de 247%.
- ✓ En cuanto al Propósito del Programa para 2021, el indicador es el “Porcentaje de personas que concluyen los programas de talleres y cursos de sus comunidades”, como se señala en la MIR con una Eficacia-Ascendente Anual con una meta de 80% para 2021, la cual fue superada con un 20% más.
- ✓ El problema del indicador es que no tiene como fundamento Reglas de Operación, ya que la población objetivo se define por personas asistentes a actividades culturales, pero no en relación a la población de los municipios de Morelos. A este nivel este debería ser el denominador y no los asistentes a eventos el año anterior a 2021.
- ✓ Una vez más, ante la carencia de ROP del Programa E071, de manera muy creativa, se propone y construye un indicador muy interesante, pero no se considera ninguna de los tipos de población objetivo que pueden derivarse de las ROP federales citadas.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

Diseño:

Debilidades:

- ✓ El programa no cuenta con una metodología precisa y reglamentada para definir los distintos tipos de población objetivo, ni población potencial y población atendida ni los operacionaliza adecuadamente en sus fichas técnicas de indicadores para la MIR porque carece de reglas de operación y las toma de ROP Federales y otras estatales para lectura de 2014.
- ✓ No se puede hacer un seguimiento anual reglamentado de la cobertura de fin, propósito, componentes y actividades, así como con base al problema central, las causas y consecuencias señaladas en el diagnóstico del Desarrollo Cultural Comunitario del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024.
- ✓ Se miden los logros de metas en función de lo alcanzado el año anterior y lo programado al inicio del año.

Amenazas:

- ✓ La amenaza más importante en el diseño es depender de los recursos de la Federación para garantizar los derechos culturales de los municipios de Morelos en sus distintos tipos de población objetivo.

Planeación y orientación a resultados:

Debilidades:

- ✓ Los indicadores de los procesos de planeación no son apropiados a la población objetivo, porque se requiere de reformular estas poblaciones objetivo.
- ✓ Se tiene que ofrecer a todos los municipios las posibilidades que tienen para el desarrollo de sus centros culturales municipales como se hace en Cuernavaca.
- ✓ No cuenta con evaluaciones externas.

Amenazas:

- ✓ Aunque no se entre en contradicción con las ROP federales que se han aprovechado, la expectativa es que dejen de depender de ellas.

Cobertura y focalización:

Debilidades:

- ✓ El Programa no define con precisión una población objetivo y esto impide una cobertura y focalización adecuada en sus metas de cobertura anual. Esto se evidencia en la población que atiende en los centros culturales de los municipios fuera de la capital del estado, solo 6% del total de la población atendida y el 94% restante en la capital del estado.

Amenazas:

- ✓ Recordando, que las amenazas son externas a la gestión del programa, encontramos que la amenaza más importante para la cobertura es depender de los recursos de la Federación para garantizar los derechos culturales de los municipios de Morelos en sus distintos tipos de población objetivo.

Operación:

Debilidades:

- ✓ No se ve con claridad de la difusión de los programas que se ofrecen a los centros culturales y creadores culturales municipales, los diversos grupos de población por municipio objetivo, mujeres y población infantil.
- ✓ No se conoce públicamente los procesos de selección ni la participación de las comunidades locales en la selección de beneficiarios y proyectos seleccionados para su apoyo.
- ✓ No se sabe cómo se seleccionaron los centros culturales para apoyar al Centro Cultural Los Chocolates y menos a los Centros Culturales Municipales del resto de la entidad.

Amenazas:

- ✓ La amenaza más importante para la cobertura es depender de los recursos de la Federación para garantizar los derechos culturales de los municipios de Morelos en sus distintos tipos de población objetivo.

Percepción de la población atendida:

Debilidades:

- ✓ No se conocen con precisión todos los mecanismos y procesos de evaluación y satisfacción ni de los diagnósticos ni de sus resultados.
- ✓ No se tiene información de los resultados obtenidos por la aplicación de la encuesta.
- ✓ No se tiene información de las acciones de mejora, como producto de estos mecanismos de evaluación y satisfacción, sobre los bienes y servicios culturales ofrecidos por el Programa ni sobre sus procesos de planeación y gestión.

Amenazas:

- ✓ Que los proveedores de recursos y los “controladores” de la gestión y los resultados del Programa desconozcan los beneficios y logros del Programa en el desarrollo cultural comunitario de los municipios de Morelos.

Medición de resultados:

Debilidades:

- ✓ El problema del indicador es que no tiene como fundamento Reglas de Operación, ya que la población objetivo se define por personas asistentes a actividades culturales, pero no en relación a la población de los municipios de Morelos. A este nivel este debería ser el denominador y no los asistentes a eventos el año anterior a 2021.
- ✓ No se considera ninguna de los tipos de población objetivo que pueden derivarse de las ROP federales y estatales citadas.
- ✓ Para el programa E071. Desarrollo Cultural Comunitario se puede notar que, aunque los componentes son necesarios, no son suficientes para cumplir con el propósito; es decir, si se impulsa y fortalecen las acciones culturales comunitarias y si se fomenta la escritura y la lectura, no necesariamente se logrará que los habitantes del estado participen en el desarrollo cultural de sus comunidades.
- ✓ Es importante definir de manera clara y precisa el concepto de “desarrollo cultural” para poder operacionalizarlo y articular la lógica de intervención del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones

Diseño:

- ✓ El programa no cuenta con una metodología precisa y reglamentada para definir los distintos tipos de población objetivo, ni población potencial y población atendida ni los operacionaliza adecuadamente en sus fichas técnicas de indicadores para la MIR porque carece de reglas de operación y las toma de ROP Federales y otras estatales para lectura de 2014.
- ✓ No se puede hacer un seguimiento anual reglamentado de la cobertura de fin, propósito, componentes y actividades, así como con base al problema central, las causas y consecuencias señaladas en el diagnóstico del Desarrollo Cultural Comunitario del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024.
- ✓ Se miden los logros de metas en función de lo alcanzado el año anterior y lo programado al inicio del año.

Planeación y orientación a resultados:

- ✓ Los indicadores de los procesos de planeación no son apropiados a la población objetivo, porque se requiere de reformular estas poblaciones objetivo.
- ✓ Se tiene que ofrecer a todos los municipios las posibilidades que tienen para el desarrollo de sus centros culturales municipales como se hace en Cuernavaca.
- ✓ No cuenta con evaluaciones externas.
- ✓ de competitividad del IMCO no contribuye a la evaluación de los resultados del Programa.

Cobertura y focalización:

- ✓ El Programa no define con precisión una población objetivo y esto impide una cobertura y focalización adecuada en sus metas de cobertura anual. Esto se evidencia en la población que atiende en los centros culturales de los municipios fuera de la capital del estado, solo 6% del total de la población atendida y el 94% restante en la capital del estado.

Operación:

- ✓ No se ve con claridad de la difusión de los programas que se ofrecen a los centros culturales y creadores culturales municipales, los diversos grupos de población por municipio objetivo, mujeres y población infantil.
- ✓ No se conoce públicamente los procesos de selección ni la participación de las comunidades locales en la selección de beneficiarios y proyectos seleccionados para su apoyo.
- ✓ No se sabe cómo se seleccionaron los centros culturales para apoyar al Centro Cultural Los Chocolates y menos a los Centros Culturales Municipales del resto de la entidad.

Percepción de la población atendida:

- ✓ No se conocen con precisión todos los mecanismos y procesos de evaluación y satisfacción ni de los diagnósticos ni de sus resultados.
- ✓ No se tiene información de los resultados obtenidos por la aplicación de la encuesta.
- ✓ No se tiene información de las acciones de mejora, como producto de estos mecanismos de evaluación y satisfacción, sobre los bienes y servicios culturales ofrecidos por el Programa ni sobre sus procesos de planeación y gestión.

Medición de resultados:

- ✓ El problema del indicador es que no tiene como fundamento Reglas de Operación, ya que la población objetivo se define por personas asistentes a actividades culturales, pero no en relación a la población de los municipios de Morelos. A este nivel este debería ser el denominador y no los asistentes a eventos el año anterior a 2021.
- ✓ No se considera ninguna de los tipos de población objetivo que pueden derivarse de las ROP federales y estatales citadas.
- ✓ Para el programa E071. Desarrollo Cultural Comunitario se puede notar que, aunque los componentes son necesarios, no son suficientes para cumplir con el propósito; es decir, si se impulsa y fortalecen las acciones culturales comunitarias y si se fomenta la escritura y la lectura, no necesariamente se logrará que los habitantes del estado participen en el desarrollo cultural de sus comunidades.
- ✓ Es importante definir de manera clara y precisa el concepto de "desarrollo cultural" para poder operacionalizarlo y articular la lógica de intervención del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Diseño:

- ✓ Rediseñar, actualizar y publicar las reglas de operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Planeación y orientación a resultados:

- ✓ Evaluar lo realizado de acuerdo al diagnóstico y los resultados obtenidos, pero con todos los tipos de población e indicadores redefinidos.

- ✓ Rediseñar, actualizar y publicar las reglas de operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Cobertura y focalización:

- ✓ Rediseñar, actualizar y publicar las reglas de operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- ✓ Se recomienda planear una nueva y distinta estrategia de cobertura y focalización en función de nuevas poblaciones objetivo y fichas técnicas de indicadores apropiadas para cada población objetivo.

Operación:

- ✓ Evaluar qué es lo que ha quedado fuera de apoyos, focalización y cobertura de centros culturales municipales y población de Morelos en la breve historia de la Dirección General de Desarrollo Comunitario y del Programa E071.
- ✓ Con base a esta experiencia, rediseñar, actualizar y publicar las reglas de operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- ✓ Evaluar qué es lo que ha quedado fuera de apoyos, focalización y cobertura de centros culturales municipales y población de Morelos en la breve historia de la Dirección General de Desarrollo Comunitario y del Programa E071.

Percepción de la población atendida:

- ✓ Aprovechar y utilizar los resultados de los mecanismos e instrumentos de evaluación y satisfacción de los distintos tipos de población objetivo y beneficiarios apoyados y atendidos con los bienes y servicios culturales para rediseñar y mejorar la focalización, cobertura, metas y calidad de los procesos de desarrollo cultural de los distintos tipos de municipios morelenses.
- ✓ Difundir con las autoridades federales, estatales y los distintos tipos de población objetivo y beneficiarios las evaluaciones y satisfacción con los bienes y servicios culturales entregados, así como las mejoras de cada año.

Medición de resultados:

- ✓ Rediseñar, actualizar y publicar las reglas de operación del Programa E071 para definir los distintos tipos de población potencial, población objetivo, población atendida y los indicadores para la planeación y seguimiento de resultados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a. Dr. Medardo Tapia Uribe.
- b. Dra. Gabriela Martínez Tiburcio.
- c. Mtro. Guillermo Olivera Lozano.
- d. Mtra. Xinemi García Mendoza.

4.2 Cargo:

- a. Investigador Titular y coordinador del Programa de Estudios de Gobierno y Políticas Públicas de la UNAM.
- b. Profesora Investigadora. Universidad Autónoma Metropolitana.
- c. Profesor Asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas, S. C.
- d. Técnica Académica del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

4.3 Institución a la que pertenece: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Gabriela Martínez Tiburcio, Mtro. Guillermo Olivera Lozano y Mtra. Xinemi García Mendoza.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: medardo@unam.mx.

4.6 Teléfono (con clave lada): 7773291716, (55) 56227716 Red UNAM: 27716, 27839

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E071. Desarrollo Cultural Comunitario.	
5.2 Siglas: DCC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Morelos.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Turismo y Cultura	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Mtra. Julieta Goldzweig Cornejo. Secretaria de Turismo y Cultura del Estado de Morelos. julieta.goldzweig@morelos.gob.mx (777) 3292200 Ext. 1005.	Unidad administrativa: Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar) <u>Convenio de colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Gestión para Resultados de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/2022/E071_Evaluacion_Develop_Cultural_Comunitario.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/2022/Formato_CONAC_E071_Develop_Cultural_Comunitario2.pdf